



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14339

29/05/2020

34442

AUTOR/A: ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, Rafael (GVOX)

RESPUESTA:

Para apoyar a las comunidades autónomas en proporcionar medidas de protección a profesionales sanitarios, socio-sanitarios y de otros sectores, el Gobierno de España, a través del Ministerio de Sanidad, distribuye material para hacer frente al COVID-19. Desde el pasado 10 de marzo, y hasta el 22 de junio, se han distribuido entre las autonomías más de 168 millones de unidades de material sanitario.

El reparto de mascarillas a las comunidades autónomas asciende en total a 95.214.716 unidades. También se han distribuido 61.797.056 de guantes de nitrilo, 250.976 gafas, 313.553 batas desechables, 815.646 buzos y 855.725 unidades de otro tipo de material de protección como calzas, delantales, cubre mangas y gorros. A este material se añaden 932.812 unidades de solución hidroalcohólica, 4.656 dispositivos de ventilación mecánica invasiva y 2.685 ventiladores no invasivos. También un total de 5.395.380 kits de diagnóstico rápido, 1.495.024 kits PCR, 952.000 kits de extracción y 61.880 hisopos y torundas.

Además, el Gobierno ha suministrado más de 46 millones de distintas unidades de material a otros organismos, como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Ministerios y a entidades sociales.

El martes de cada semana, las comunidades autónomas comunican al Ministerio de Sanidad la cantidad de material que necesitan. En caso de no hacerlo, el cálculo de material a enviar se realiza en función de los datos de existencias y consumo semanal declarados hasta el viernes anterior, siguiendo el procedimiento establecido en la Orden SND/234/2020.



El reparto se lleva a cabo según criterios de población y de las necesidades derivadas de la incidencia de la epidemia. Y son las autonomías las que hacen llegar al material a dónde consideran oportuno.

Las competencias en materia de ejecución, administración y gestión sanitaria en España están transferidas a las comunidades autónomas, por lo que el Ministerio de Sanidad no dispone de información desagregada de la distribución.

Madrid, 13 de julio de 2020